Nota:(Diligenciarloscuadroscon laInformaciónde1 contrato yactadeinicio)

Informe de Supervisión No:	06
Contrato No:	202301660

1. ASPECTOSGENERALESDELCONTRATO

Contratista:	Clara Esther Rodríguez mercado		
Identificación:	32611128		
Tipo de Contrato:	Prestación de servicio		
Nombre del Supervisor:	ELOINA DEL CARMEN GOENAGA JIMENEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓNDESERVICIOSDEAPOYOALAGESTIÓNDE GUARDIANESDE LA SALUD, PARA DESARROLLAR LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYA A LAS INTERVENCIONES REGULARES Y CONTINGENCIALES DE FACTORES RIESGO AMBIENTAL Y COMPORTAMENTALES, A TRAVÉS DE BÚSQUEDA ACTIVA QUE PERMITAN PREVENIR O MINIMIZAR LOS DIFERENTES EVENTOSEN SALUD PÚBLICA, QUE SE PRESENTEN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será de 6 meses,contados a partir del cumplimiento de los requisitos De perfeccionamiento y ejecución. **Se prórroga:** el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 202301660, hasta el treinta (30) de diciembre de 2023, contados a partir del vencimiento del plazo inicia el 12 de octubre al 30 de diciembre		
NumerodeCertificaciónDisponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202300906 202302550	**Fecha de C.D.P.**	07/03/2023 11/08/2023
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202303061 202308435	**Fecha del R.P.**	13/04 /2023 12/10/2023

Valor del Contrato	Contrato inicial	$ 9.600.000
	Adición 1	$ 4.160.000
	Adición 2	
	Adición 3	
	total	$ 13.760.000

Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**
13/04/2023	30/12/2023		

11 MODIFICACIONESDELCONTRATO

(RelacionarAdiciones/uOtrosí, Siaplica)

DOCUMENTO	Fecha suscripción AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN
32611128	12/10/2023	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2023	4.160.000	

2. GARANTIAS CONSTITUIDASPOREL CONTRATISTA (segúnseestablezcanenel Contrato)

Nota:AplicasoloparaInformesde supervisióndeBienesysuministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-d
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADOFINANCIERODELCONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor del Contrato Inicial	$9.600.000
Adición No. 1	4.160.000
Adición No. 2	
Adición No. 3	
Valor Total del contrato	$ 13.760.000
Porcentaje del Anticipo	
Porcentaje del Pago anticipado	
Valor Amortizado del Anticipo	
Valor Ejecutado del Contrato	$ 9.600.000
Valor por ejecutar	$ 4.160.000
Valor a pagar en el presente Informe	$1.600.000
No. Factura o Cuenta de Cobro	6

4. INFORMACIONSOBREAVANCE DELCONTRATO

41 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL13/09/2023 AL 12/10/2023

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
1) Realizar visitas domiciliarias según se requieran con el objetivo de identificar factores de riesgo y búsqueda activa de casos de eventos de interesen salud pública.	Realizamos visitas casa a casa educando a la comunidad del municipio de malambo sobre la promoción y prevención en saluddel dengue los días 18 de septiembre barrio velen y vereda cascaron 25 de septiembre barrio progreso, 02 de octubre barrio los ciruelos, 09 de octubre barrio la esperanza el municipio de malambo realizamos visitas casa a casa en busca de clasificación de desechos en el hogar los días 21 de septiembre barrio popa, 28 de septiembre barrio la luna, 05 de octubre barrio risas del rio en el municipio de malambo realizamos visitas casa a casa en busca de personas con síntomas o que ya tenga TBC para su prevención y socializando a la comunidad sobre la ola de calor los días 27 de septiembre barrio mesolandia, 04 de octubre barrio juan xxlll en el municipio de malambo realizamos visitas casa a casa en búsqueda de madres gestante asiéndoles encuesta sobre cómo va su embarazo los días 19 de septiembre barrio 7 de diciembre, 22 de septiembre barrio san Jorge, 26 de septiembre barrio el Carmen, 29 de septiembre barrio mesolandia, 03 de octubre barrio san Martín 1, 06 de octubre barrio brisas del rio en el municipio de malambo
2) Realizar seguimiento a la población de los municipiosycorregimientosdeldepartamento del Atlántico, que hayan sido objeto de vacunación contra el covid19.	NO SE EJECUTO
3) Desarrollar acciones educativas, individuales y colectivas encaminadas a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad y vigilancia epidemiológica de los eventos de salud pública prevalentesEnel municipio y corregimientos	Se realizó charlas sobre la el VPH el día 30 de septiembre en el barrio san Martín del municipio de malambo y se realizó 07 de octubre elaboración de carteleras sobre el VPH.
4)Apoyar todas las acciones de la Subsecretaría de Salud pública extramurales que se requieran	NO SE EJECUTO

5) Ejecutar jornadas educativas y otras que se requieran de acuerdo con las necesidades particulares de apoyo de la secretaria de Salud departamental	NO SE EJECUTO
6). Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por el supervisor, en relación con su objeto contractual	Realizamos montaje de la información a la plataforma de encuesta para el registro de lasactividades que día a día hacemos Apoyamos a la ese en monitoreo de vacunación de esquema los días 13 de septiembre barrio concod, 14 de septiembre barrio san Jorge 15 de septiembre barrio Carmen en el municipio de malambo Apoyamos a secretaria de salud municipal el 20 de septiembre sobre vigilancia epidemiológica en los barrios pasitos, morito y Marquetalia en el municipio de malambo Realizamos apoyo al secretario municipal de casos probable de sarampión, monitoreo de carnet, y búsqueda de personas con casos de dengue los días 10 de octubre barrio milagrosa, 11 de octubre barrio concod, 12 de octubre barrio bella vista en el municipio de malambo.

NOTA:Serelacionanlasactividadesrealizadasporelcontratistaduranteelplazodeejecucióndel contrato.

5. NOVEDADESOSITUACIONESANORMALESPRESENTADASDURANTEELDESARROLLODELCONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMENDEACTIVIDADESREALIZADASPORLASUPERVISIÓN.

- Seguimientofinancieroypresupuestal del contrato.
- Conformación, actualizacióny seguimiento delexpediente conladocumentaciónrelacionada conla ejecucióndel contrato.
- Verificacióndel pago deEstampillas
- Verificacióndelavigenciadela garantíaexigidaenel contrato.
- Verificaciónyaprobacióndelossoportes necesariospara el pago.
- Expediciióndelacertificación del reciboasatisfaccióncorrespondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- Trámitedereconocimientoypagodehonorariosante la OficinadeContabilidad

Y todaslasdemásobligacionesdelcontratoestablecidasen losEstudios Previos,Anexos, yelManual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Eloina Goenaga Jiménez quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXOCONTROLDE APORTESASEGURIDADSOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
01	9449205419	2023/05/08	$358,900
02	9451322153	2023/06/08	$359,500
03	9452605840	2023/07/06	$358,900
04	9453871941	2023/08/08	$358,900
05	9455185603	2023/09/05	$358,900
06	9456601739	2023/10/12	$ 358.900
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$2,154,000

(La sumatorio total de las planillas de beserigual al pagodelaseguridad social sóbrele 40%del valordel contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma enBarranquilla,31 día del mes de octubre del 2023

Cordialmente

FIRMA DEL SUPERVISOR
ELOINAGOENAGAJIMENEZ
C.C.:32.609.770 de Barranquilla

FIRMA DEL CONTRATISTA
clara Esther mercado Rodríguez
C.C. 32611128 De Malambo

Barranquilla, 08-02-2022

Señores
SUBSECRETARÍA DE CONTABILIDAD DEL DEPARTAMENTO DELATLÁNTICO
Atn, Dr. Edgardo Gómez Barros
Subsecretario de Contabilidad
egomez@atlantico.gov.co

ASUNTO: **UTILIZACIÓN DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTIÓN (RESPUESTA A CIRCULAR 20210740003173 DEL 16-11-2021).**

Cordialsaludo.

Esta Subsecretaría de Desarrollo Administrativo recibió la circular con radicado 20210740003173 del 16 de noviembre de 2021, por medio de la cual el Subsecretario de Contabilidad del Departamento del Atlántico informó lo siguiente:

> *"Por medio de la presente nos permitimos informar que a partir de la fecha el formato de INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR, debe tener firma manuscrita, en caso dado que el supervisor siga con la firma digital debe informar por correo electrónico a este despacho al correo egomez@atlantico.gov.co y cargar con la respectiva cuenta como adjunto al informe (…)".*

Dado lo anterior, me permito comunicarle que esta Subsecretaría de Salud Pública del Departamento del Atlántico, continuará utilizando la firma digital[1] en los informes de gestión de supervisión y/o interventoría hasta el mes de agosto de 2022, para los funcionarios que se relacionen en el listado adjunto al presente oficio.

Atentamente,

ELOINA GOENAGA JIMENEZ
Subsecretaria de Salud Pública del Departamento del Atlántico

Pr: Ricardo Guerra
V°B°: Katherine delP. GonzálezM.

[1] **Ley 527 de 1999 - Artículo 28**
*"**ARTICULO 28. ATRIBUTOS JURIDICOS DE UNA FIRMA DIGITAL.** Cuando una firma digital haya sido fijada en un mensaje de datos se presume que el suscriptor de aquella tenía la intención de acreditar ese mensaje de datos y de ser vinculado con el contenido del mismo.*
***PARAGRAFO.** El uso de una firma digital tendrá la misma fuerza y efectos que el uso de una firma manuscrita, si aquélla incorpora los siguientes atributos:*
1. *Es única a la persona que la usa.*
2. *Es susceptible de ser verificada.*
3. *Está bajo el control exclusivo de la persona que la usa.*
4. *Está ligada a la información o mensaje, de tal manera que si éstos son cambiados, la firma digital es invalidada.*
5. *Está conforme a las reglamentaciones adoptadas por el Gobierno Nacional".*

UTILIZACIÓN DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTIÓN

E

Edgardo Efraín Gómez Barros
Mar 08/02/2022 15:33

Para: Eloina del Carmen Goenaga Jimenez

Solicitud atendida.

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO